



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

6021***Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Maria de la Salut para el ejercicio económico 2022*****Expediente núm.: 430/2022**

El Pleno del Ayuntamiento de Maria de la Salut, en Sesión ordinaria celebrada el 13 de junio de 2022, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio económico 2022.

El acuerdo del Pleno de aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio económico 2022 se publicó en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* núm. 78, de 16 de junio de 2022.

Finalizado el plazo de Exposición pública, sin presentarse ninguna reclamación durante el mismo, en virtud del artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio económico 2022 se considera definitivamente aprobado.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio económico 2022, en cumplimiento de la citada disposición, se inserta en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, resumido por Capítulos y la Plantilla de personal.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio económico 2022 se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MARIA DE LA SALUT PARA EL EJERCICIO 2022

INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	633.505,50
2	Impuestos indirectos	50.000,00
3	Tasas y otros ingresos	326.507,27
4	Transferencias corrientes	989.002,18
5	Ingresos patrimoniales	16.135,87
6	Alienación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	655.951,98
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
TOTAL PRESUPUESTO		2.671.102,80
GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de personal	828.286,13
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	963.774,50
3	Gastos financieros	4.000,00
4	Transferencias corrientes	111.092,02
6	Inversiones reales	662.997,76



7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
TOTAL PRESUPUESTO		2.570.150,41

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL 2022

ALCALDÍA	NIVEL		NÚM. DE PLAZAS
Alcalde	Sin determinar		1
PERSONAL FUNCIONARIO	NIVEL	GRUPO	NÚM. DE PLAZAS
ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Secretario Interventor	27	A1	1
Administrativo	22	C1	1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
Oficial de Policía Local	22	C1	1
Policía Local	20	C1	3
PERSONAL LABORAL FIJO			
Administrativo	21	C1	1
Auxiliar administrativo	17	C2	1
Alguacil	15	E	1
PERSONAL LABORAL TEMPORAL			
Auxiliar administrativo	17	C2	1
Peón de Brigada	15	E	3
Peón de Limpieza	12	E	3
Auxiliar de Biblioteca	17	C2	1
Dinamizador	15	C2	1
Arquitecto	24	A1	1
AODL	22	A2	1
Peón de Obras - Punto verde	12	E	1
Monitor de gimnasia	Sin determinar	Sin determinar	1

Maria de la Salut, 12 de julio de 2022

El alcalde presidente

Bernat Quetglas Jordà